

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA N°LS-08-2024**

Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Llantas y Baterías para Camionetas y Motocicletas de la Flota Vehicular PGR/PLAN DE ABSORCION- PRODEP, ubicadas en el Nivel Central y

**Delegaciones
Línea PAC N° 16-2024**

1. El Área de Adquisiciones de la Procuraduría General de la República, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva N°LS-08-2024, de conformidad a Resolución de Inicio N°97, emitida el día veintiséis del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la “**Adquisición de Llantas y Baterías para Camionetas y Motocicletas de la Flota Vehicular PGR/PLAN DE ABSORCION- PRODEP, ubicadas en el Nivel Central y Delegaciones**”, que será ejecutado dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles (ítems N° 2 y N° 4) y quince días hábiles (ítems N° 1 y N° 3), computados a partir de la fecha establecida en el contrato, que será financiada con fondos provenientes del Programa de Ordenamiento de la Propiedad – Rentas del Tesoro.
2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que se regirá por la legislación nacional, Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto N° 75-2010.
3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni
4. Para la presente contratación no se requiere reunión de homologación del pliego de bases y condiciones.
5. La oferta deberá entregarse en idioma español en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Managua, en el kilómetro tres y medio de la Carretera Sur, a más tardar a las **10:00 de la mañana, del día nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.
6. La oferta debe incluir una Garantía/Fianza de Seriedad por el 3% del valor total de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía/Fianza de Seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del Reglamento General de la Ley 737).
7. Las ofertas serán abiertas a las **10:15 de la mañana, del día nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Reuniones ubicada en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, kilómetro tres y medio, Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.


René Alberto Gallard Morales
Jefe de la Unidad de Adquisiciones PGR

